



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 1152/2025

“POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 52/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE SERVICIOS - ID 463684”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 13 de noviembre de 2025.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Artículo 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1592/2025/027 de fecha 18/07/2025, por la cual se concede permiso al Señor Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución del Rectorado de la UNA N° 2020/2025 de fecha 02/09/2025, por la cual se concede permiso y se designa Encargado de Despacho del Decanato de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Ley N° 7.408/2024 y su Decreto Reglamentario N° 3.248/2025.
- La Resolución CD N° 1.584/2025/002.
- El Memorándum DIM N° 232/2025 de fecha 02/10/2025.
- Los antecedentes de la convocatoria a Menor Cuantía Nacional N° 52/2025 “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE SERVICIOS - ID 463684”.
- El Acta de Apertura de Ofertas de fecha 27/10/2025.
- La Resolución D N° 1081/2025 de fecha 28 de octubre de 2025.
- El Informe de la Comisión de Evaluación de fecha 11 de noviembre de 2025.
- La implementación y vigencia de la Ley N° 7.021/2022, de Contrataciones Públicas, a partir del 09 de diciembre de 2022 y reglamentaciones vigentes; y

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su Artículo 84 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Decano, asignándole en el inciso m) “*Dictar resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA*”.

Que, según la Resolución CD N° 1592/2025/027 y la Resolución del Rectorado de la UNA N° 2020/2025, se concede permiso al Señor Decano, Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz, desde el jueves 13 de noviembre hasta el martes 25 de noviembre de 2025, y se designa al Señor Vicedecano, Prof. MSc. Ing. Cirilo Jorge Hernández Medina, como Decano en Ejercicio de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 13 de noviembre de 2025 y mientras dure el permiso del Señor Decano.

La Ley N° 7.408/2024 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2025” y su Decreto Reglamentario N° 3.248/2025.

Que, mediante la Resolución CD N° 1.584/2025/002 de fecha 06 de marzo de 2025, se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para el Ejercicio Fiscal del año 2025.

Que, vía Memorándum DIM N° 232/2025 de fecha 02/10/2025, el Dpto. de Infraestructura y Mantenimiento (DIM) dependiente de la Dirección de Administración de la FIUNA, remite las especificaciones técnicas para realizar una convocatoria para la adquisición de uniformes para el personal de servicios de la FIUNA.



Tel.: 021 729 00 10 / uoc@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 4

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D Nº 1152/2025

“POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA A MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 52/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE SERVICIOS - ID 463684”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 13 de noviembre de 2025.

Que, según Acta de Apertura de Ofertas de fecha 27/10/2025, se presentaron 2 (dos) empresas con sus respectivas ofertas.

Que, por Resolución D Nº 1081/2025 de fecha 28 de octubre de 2025, se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas, indicándose que el mismo está integrado por: el Abg. Alfredo Vera, la Srita. Dora Almeida, la C.P. Marlene Sosa y el Abg. Juan Fernández.

Que, el Comité Evaluador, encargado de la elaboración del informe correspondiente, ha analizado las propuestas presentadas de acuerdo con las especificaciones y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar si las mismas se ajustan a los requerimientos de la Facultad de Ingeniería de la UNA, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos.

Que, del estudio comparativo de las ofertas, según Acta de Evaluación de fecha 11 de noviembre de 2025, se ha recomendado, adjudicar la convocatoria a Menor Cuantía Nacional Nº 52/2025 para la “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE SERVICIOS - ID 463684”, a las empresas: EMPORIO FERRETERIA S.R.L. con R.U.C. Nº 80002756-6 y UNIMER S.A. con R.U.C. Nº 80099911-8, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos correspondientes y ser sus ofertas convenientes para la FIUNA.

Que, la adjudicación propuesta se ajusta en su totalidad al Art. 55º de la Ley Nº 7.021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, concordante con el Art. 75º del Decreto Reglamentario Nº 2.264/2024.

Por tanto, en uso de sus facultades, Legales y Estatutarias,

**EL VICEDECANO, DECANO EN EJERCICIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

Art. 1º) Adjudicar la convocatoria a Menor Cuantía Nacional Nº 52/2025 para la “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE SERVICIOS - ID 463684”, conforme al siguiente detalle:

1.1) A la empresa “**EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** con R.U.C. Nº 80002756-6”, por un monto total de **G. 8.892.180** (Guaraníes ocho millones ochocientos noventa y dos mil ciento ochenta) IVA Incluido, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción	Atributos	Características	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
7	Botines de cuero para dama con cordón	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: Worksafe fabricante: Worksafe procedencia: Nacional nro certificado origen nacional: N/A	24	129.820	3.115.680
8	Zapatón de cuero para caballeros caño corto, según especificaciones técnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: Worksafe fabricante: Worksafe procedencia: Nacional nro certificado origen nacional: N/A	50	115.530	5.776.500
MONTO TOTAL ADJUDICADO						8.892.180

Tel.: 021 729 00 10 / uoc@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 2 de 4

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 1152/2025

“POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 52/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE SERVICIOS - ID 463684”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 13 de noviembre de 2025.

1.2) A la empresa **“UNIMER S.A.** con R.U.C. N° 80099911-8”, por un monto total de **G. 19.907.000** (Guaraníes diecinueve millones novecientos siete mil) IVA Incluido, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción	Atributos	Características	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Chaleco para Personal de Servicios, según especificaciones técnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: G2U fabricante: UNIMER S.A procedencia: PARAGUAY nro certificado origen nacional: N/A	18	80.500	1.449.000
2	Remera para Personal de Servicios unisex, según especificaciones técnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: G2U fabricante: UNIMER S.A procedencia: PARAGUAY nro certificado origen nacional: N/A	80	70.000	5.600.000
3	Pantalón tipo carpintero para caballeros, según especificaciones técnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: G2U fabricante: UNIMER S.A procedencia: PARAGUAY nro certificado origen nacional: N/A	56	87.000	4.872.000
4	Pantalón tipo carpintero para damas, según especificaciones técnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: G2U fabricante: UNIMER S.A procedencia: PARAGUAY nro certificado origen nacional: N/A	24	87.000	2.088.000
5	Chaqueta Unisex mangas corta, según especificaciones técnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: G2U fabricante: UNIMER S.A procedencia: PARAGUAY nro certificado origen nacional: N/A	54	92.000	4.968.000
6	Chaqueta Unisex mangas largas, según especificaciones técnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: G2U fabricante: UNIMER S.A procedencia: PARAGUAY nro certificado origen nacional: N/A	10	93.000	930.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO						19.907.000

Art. 2º) Designar la Administración del Contrato a la **Lic. Flora Enrique**, Jefa del Dpto. de Infraestructura y Mantenimiento (DIM), dependiente de la Dirección de Administración de la FIUNA.



Tel.: 021 729 00 10 / uoc@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 3 de 4

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 1152/2025

“POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 52/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE SERVICIOS - ID 463684”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 13 de noviembre de 2025.

Art. 3º) Encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones, al Dpto. de Infraestructura y Mantenimiento (DIM), a la Dirección de Finanzas y a la Dirección de Administración de la FIUNA, a proseguir con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Art. 4º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Mag. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria

MCA
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA

Prof. MSc. Ing. Cirilo Jorge Hernández Medina
Vicedecano – Decano en Ejercicio

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.